EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes . . . . 1 peseta — Fuera: trimestre . . . 4 " — Número suelto 5 céntimos

Viernes 27 de Octubre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración — Imp. y Lit. de Alonso Hijos — CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.072

Doctor Tomé Ortíz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz*, *Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia*, *Miopia*, *Hipermetropia* y *operados de Cataratas*.

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas*.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Consultorio Dental

E. Gonzàlez Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

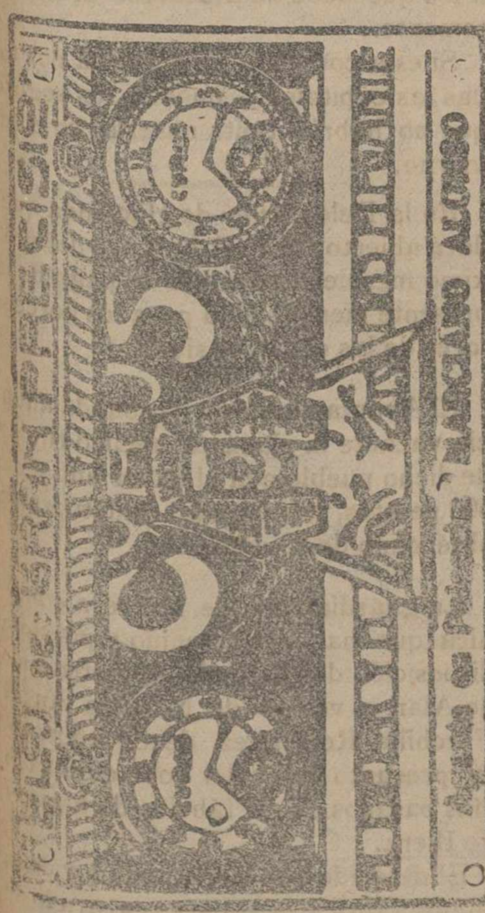

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha — PALENCIA

CARTA DE MADRID

Octubre 26

Sr. Director:

Ha sido para muchos una sorpresa la publicación del decreto concediendo la administración del depósito comercial otorgado a Barcelona al ayuntamiento y entidades económicas de aquella ciudad formando consorcio.

Nosotros oportunamente supimos que se preparaba esta disposición con objeto de ganarse el gobierno simpatías de los elementos catalanes. Esta disposición ministerial que algunos censuran se haya dado en forma de decreto sustrayendo al examen del Parlamento el estudio y la resolución del asunto, ha sido en opinión de muchos dada con fines eminentemente políticos buscando con ello el gobierno ciertos asentimientos en Cataluña. A los representontes parlamentarios de la Lliga la concesión no les ha sorprendido y tampoco les ha satisfecho del todo. Desde luego advierten que el gobierno ha querido otorgarla prescindiendo de ellos y esto quizá más lo celebren que otra cosa, pero el texto del decreto que deseaban como muchos en Cataluña no les satisface por completo y esta tarde el señor Cambó preguntará en el Congreso sobre determinados puntos en que se necesita a su juicio de aclaraciones.

La sesión del Congreso de hoy va a tener, pues, gran interés. Este asunto del depósito comercial puede dar juego.

Se va a explanar por el señor Cierva la interpelación sobre el auxilio del gobierno a los periódicos diarios en el exceso de precio del papel desde que la guerra estalló. Esta cuestión también parece que dará algún ruido. Al conde de Romanones le molesta extraordinariamente la actitud que en ella ha adoptado el señor La Cierva. Se tratará también de la publicación de las listas negras, aurora boreal que según algunos hará que el director de Comercio tenga que abandonar su cargo. Y como, en fin, se entre en la orden del día se leerá el dictámen sobre el presupuesto extraordinario, vendrá el planteamiento del debate tan anunciado sobre la prelación de las discusiones en que todos los jefes de minorías habrán lógicamente de intervenir.

Conocido es el criterio de los conservadores expresado en el voto particular que suscribe y apoyará en sazón el señor conde de Colombi donde se dice que el partido conservador está en disconformidad con el gobierno en cuanto a la determinación de cuales gastos se deben considerar ordinarios y cuales entran en el calificativo de extraordinarios, añadiendo que a su juicio no se ha debido someter a la consideración del congreso en distintos momentos los dictámenes de uno y de otro presupuesto, sentando además la conclusión de que la emisión de deuda no debe figurar en el presupuesto extraordinario.

Afírmase en ese voto particular que llevando al presupuesto extraordinario gastos que son ordinarios, se logra fingir un superavit que no es real y a la vista del cual se inclinarán a dispendios los diputados, cuando lo procedente es dar la sensación exacta de la situación de déficit para que se imponga y triunfe en la cámara el deseo de hacer la severa política de austeridad que las circunstancias demandan. Reclámase, en fin, que se cree riqueza productora a la par que se emite deuda porque sino habrá que perder toda esperanza de nivelaciones futuras. Sobre la base de estos puntos de vista girará el debate por parte de los conservadores aunque suponemos que al cabo dejarán al Gobierno íntegramente la facultad de fijar el orden de las discusiones.

La sesión tendrá interés y será movida por estas razones que apuntamos.

Digamos ahora que se comenta mucho la entrevista de Maura con el Rey, reciente la visita de Romanones al señor Maura.

Hace algún tiempo que menudean las visitas entre prohombres políticos, Romanones y el soberano. Pero se equivocan, a juicio nuestro, los que suponen que ocurre algo grave, surgido de momento. No es eso. Es que hay muchos problemas, especialmente delicados, los de orden internacional que la guerra plantea, y sobre todo ello, el Rey como el jefé del Gobierno, mantiénense en constante conversación y contacto con los personajes significados.

La cuestión de los torpedeamientos está más grave ahora que antes de la respuesta de Alemania por el nuevo problema que ella nos plantea. De todo esto, el Rey y el conde de Romanones, es lógico que tengan al corriente a los prohombres, y que sobre ello cambien impresiones frecuentemente.

M.

EL DOMINGO

LOS VAMPIROS

Séptima Serie

EN EL **Salón Novedades**

LAS CORTES

Sesiones del día 26

Senado

(*continuación*)

Se pone a discusión el dictamen concediendo un crédito de un millón de pesetas para gastos de los internados súbditos de las naciones beligerantes.

El señor marqués de Mochales pregunta cómo se distribuirá el crédito.

Explica la distribución del crédito el señor Muñoz Chaves, de la Comisión.

El señor Rahola, dice que los cultivadores de cacao de Fernando Póo, han salido perjudicados, por que el vapor que tenía que traer cacao a Barcelona, tuvo que descargar la mercancía para embarcar a los internados.

Continúa la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Interviene el señor Sedó para alusiones.

Hace constar que la minoría regionalista no se puede negar a lo que ha reconocido en su discurso de ayer el señor Gasset.

Analiza la enmienda firmada por el señor Sánchez Toca y ruega al ministro y a la comisión que recojan cuantas observaciones se hagan para mejorar el dictámen.

El señor Tormo, en nombre del senor Rodriguez Sampedro, que se encuentra enfermo, dice que la conformidad del señor Sampedro con el dictamen, queda rota desde el momento en que se ha presentado la enmienda.

Pide que se le reserve la palabra para consumir el primer turno en contra.

El Sr. García Prteto La tiene S. S.

El señor Sanchez Toca, explica el alcance de su enmienda y dice que el señor Tormo ha incurrido en contradicciones.

El señor García Prieto.—Estamos fuera del reglamento.

Dirigiéndose al señor Tormo le dice que si quiere puede comenzar la discusión de la totalidad.

El señor Tormo, renuncia a la palabra.

El señor Gasset, afirma que ni la cámara, ni el Gobierno incurrirán en desconsideración hacia el señor Sampedro por encarecer la urgencia é importancia del debate.

Por noticias que he recibido, la crisis obrera se presenta más grave que otras veces.

Se pasa a la discusión del articulado.

El señor Tormo, apoya una enmienda al artículo primero.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

(*Continuación*)

Dice que solamente se propone probar que el Gobierno ha sustraído el asunto al examen del parlamento.

La prensa tiene simpatías en todas partes.

Dísteis una cuantiosa suma no a la prensa, sino al trust del papel. (Rumores encontrados).

Pregunta quién pagará la parte correspondiente a los periódicos que dejen de publicarse. (Rumores é interrupciones).

Cita el caso del dueño de un gran periódico de Barcelona, que tiene fábrica de papel, el cual se ha concertado con la Papelera para elevar el precio.

No se nos ha ocurrido abrir la frontera a la importación del papel.

Es intolerable que el Gobierno, quiera que éstos deban ser nacionales.

El señor conde de Romanones contesta al discurso del señor La Cierva, diciendo que si en la forma hay responsabilidad es suya exclusivamente.

La crisis de la prensa se agudizó, llegándose a temer que dejaran de publicarse los periódicos.

No quisimos que esto sucediese, no se dijera que huíamos de la fiscalización diaria de la prensa, mayor que la del Parlamento. (Rumores y aplausos de la mayoría).

Al Consejo de Estado le pareció bien la concesión del crédito y se hubiera traído el asunto al Parlamento, de no saberse que aquí se pierde el tiempo en discusiones baldías.

No hemos tratado con el Trust papelero, sino con las empresas periodísticas y no se ha hecho nada más que anticipar el Estado una cantidad, de la que recuperará hasta el último céntimo.

No me arrepiento de lo hecho, hoy volvería a hacer lo mismo. (Aplausos de la mayoría).

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el proyecto de presupuestos extraordinarios.

El conde de Colombi, apoya un voto particular de los conservadores.

Dice que no están acordes con el Gobierno, respecto al concepto de la totalidad de los gastos extraordinarios sobre la reconstitución nacional.

Tampoco están conformes con el criterio que se ha seguido para la clasificación de los gastos ordinarios y extraordinarios, y con la presentación a las Cortes antes que el presupuesto ordinario, el extraordinario.

Presentar el presupuesto ordinario con superavit es un sueño.

Termina diciendo que con los planes económicos de los liberales peligra la riqueza nacional. (Muy bien de los conservadores).

Le contesta por la comisión el señor Riu, rectificando ambos oradores y es desechado el voto particular.

El señor Montes Jovelllar, apoya otro voto particular análogo al anterior.

El señor Sanchez Ocaña, de la comisión, le contesta en un documentado discurso.

Rectifican ambos oradores y se desecha el voto.

Sesión secreta

Se suspende el debate, pasando el Congreso a reunirse en sesión secreta.

En esta se trató de los dictámenes sobre concesión de suplicatorios.

A las ocho y media se reanuda la sesión ordinario y acto seguido se levanta ésta.

Información general

DE LA REGIÓN

LEON.—De la Robla.—La Asociación patronal Hullera de la Robla, ha pasado en el día de ayer carta-consulta a todos los asociados, preguntándoles si creen conveniente el reunirse en Asamblea, en la que darán cuenta los señores Comisionados del resultado obtenido en sus gestiones cerca del señor ministro de Fomento, Compañía de los caminos de hierro del Norte, Compañía del ferrocarril hullero y otras entidades y personalidades, y acordar, si procede, en vista del resultado obtenido, *el paro general en todas las minas.*

VALLADOLID.—Arrollado por un carro.—En la Casa de Socorro fué curado ayer de varias erosiones y contusiones en el cuerpo el joven de 15 años Florencio Camazón Bonifaz, domiciliado en la calle de las Monjas número 15, cuyas heridas se las produjo al tener la desgracia de ser cogido entre dos carros en el Campillo de San Andrés, calificando su estado de pronóstico reservado.

CASTILLA LA VIEJA

BURGOS.—Un robo.—Días pasados se presentó a la guardia civil de Espinosa, el vecino de Redondo Donato Sainz Peña, denunciando que entre las paredes de la cuadra y bodega, de su casa tenía ocultas en un bote y en tres fiambreras 3.000 pesetas, las cuales habían desaparecido, ignorando la fecha.

Como sospechase que los autores de la sustracción fueran su hija Valeriana y su hijo político Fernando Gómez Fernández, la benemérita detuvo a éstos efectuando un registro en su domicilio, que no dió resultado favorable.

Los detenidos han sido puestos a disposición del juzgado.

SORIA. — En Numancia. — Se ha puesto término por este año a la campaña de excavaciones en Numancia, que, por cierto, ha sido afortunada en hallazgos y construcciones importantes. Se han descubierto muchos cimientos de casas ibero Romanas y más de 30 calles, demostrándose que la población numantina se extendió por toda la meseta y faldas del cerro de la Muela.

Entre las habitaciones descubiertas sobresale una de construcción romamana. con adornos vegetales y geométricos pintados de colores. En ella había un capitel visigodo y dos pilastras de dos metros de largo, suponiéndose que pudo haber allí unas termas, pues están indicadas distintas conducciones de agua y bocas de calor.

También se ha descubierto otra habitación en la parte oriental con varias cuevas adosadas a un muro grueso que pudo ser una muralla. Se han encontrado numerosos objetos de cerámica curiosísimos y de gran valor.

GALICIA

FERROL.—El primer viaje en tren.—Manuel Gamir de treinta y dos años, tomó un billete de tercera clase para viajar en ferrocarril desde El Ferrol a Betanzos.

Como nunca había viajado en tren, se emocionó é intentó apearse varias veces, lo que impidieron los compañeros de viaje. Al entrar en un túnel abrió lo portezuela del coche y se lanzó a la vía sin enterarse nadie. Al salir el tren del túnel se advirtió la falta del viajero y se avisó a la estación in-

M.C.D.2022

med'ata lo ocurrido. De ella salieron a socorrerle y se le encontraron que salía ileso de la boca del túnel.

El suceso ha sido muy comentado.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN.—Falta de material para el transporte.—La Junta del puerto de Pasajes ha comunicado al gobernador que tiene sus almacenes abarrotados de mercancías de tránsito, no pudiendo darlas salida por falta de material ferroviario y no pudiendo admitir más mientras no se desocupen los depósitos.

El conflicto reviste gravedad, pues causa grandes perjuicios a la industria y al comercio.

LEVANTE

VALENCIA. — El aprovisionamiento de los submarinos.—El laúd «Joven Pepe» encontró a ocho millas al Sur del Cabo de Palos un artefacto de hierro, en forma de doble cono, de 3'50 metros de largo por dos de circunferencia.

A primera vista parece una boya; pero el estar hueco y tener en el vértice superior un tapón de cobre, que se coloca y quita a rosca, demuestra que el artefacto hallado es un depósito de materias, que muy bien habrán servido para aprovisionar a algún submarino de los imperirs centrales.

El depósito ha sido trasladado a tierra.

Agresión injusta.—Varios amigos pasaban el rato en una taberna; entre ellos había un muchacho de unos veinte años que, sin motivo para ello, se vió insultado por un matón que entró en la taberna.

Primeramente le pidió que le convidase a una copa, y el muchacho accedió. Correspondiole el matón con algunas bofetadas, y dos hermanos y el padre del muchacho acudieron a repeler la agresión.

Desafiados salieron a la calle, y el matón disparó contra ellos hasta once tiros, hiriendo a algunos.

La familia del muchacho agraviado, acometió con cuchillos y palos al valiente y le infirieron doce heridas. Después de esto le cogieron y le llevaron a una acequia, donde le arrojaron.

Cuando llegaron las autoridades y fué extraído el agresor, ya era cadáver.

Falta de carne.— Una comisión de carniceros y de tratantes en ganado vacuno ha visitado al gobernador civil para decirle que no pueden seguir expendiendo carne porque no encuentran reses que comprar.

Al mismo tiempo pidieron al gobernador que interese del Gobierno la importación de reses de Amèrica y el abaratamiento de los transportes por ferrocarril.

Conseguido esto, el Gobierno puede fijar el precio de la carne. De no conseguirlo, Valencia no podrá ser, dentro de poco, abastecida de carne.

El gobernador prometió a los visitantes tomar el asunto con todo el interés que requiere.

ANDALUCIA

HUELVA.—Explosión de dos bombas. —En la línea férrea de Buitrón, poco pespués de haber salido un tren cargado de mineral, se produjeron dos tremendas explosiones.

Paró el convoy, y registrada la vía, fué encontrado un envoltorio con dinamita colocado encima de los rieles. En dos sitios distintos habían hecho explosión dos bombas.

El Juzgado, que acudió a ambas partes, recogió trozos de los explosivos que había diseminados por el suelo.

No se sabe quién colocó en la línea los explosivos.

GUERRA EUROPEA

Madrid, 27

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés esta noche a las diez dice como sigue:

«Al Norte del Somme, una tentativa de ataque de los alemanes contra la granja del bosque de L' Abbaye, al Sur de Bouchavesnes, ha sido fácilmente rechazado.

La lucha de artillería ha continuado con intensidad en la región de Sailly Saillisel, en el Sur del Somme, en el sector de Fermendov y en Llers y Chaulnes.

Parte oficial inglés

Londres.—Un parte oficial del frente macedónico, dice así:

«Durante los días 23 y 24 nuestros aeroplanos navales atacaron las estaciones de Buk y Drámo, en el ferrocarril de Salónica a Constantinopla (Macedonia griega), causando grandes daños. Falta uno de nuestros aparatos.

Los franceses se han apoderado de la aldea de Golibida.

En el lago Prespo, la caballería italiana se ha unido a la de los aliados.

En la izquierda del Czerna, los servios han hecho al enemigo 400 prisioneros».

Parte oficial alemán

Nauen.—«Ejército del principe Leopoldo de Baviera. — Al N. del lago Mjadsiol los rusos lanzaron gases sin éxito.

No ha tenido mejor suerte un ataque al O. de Borowitschi en el que se estrelló el enemigo ante nuestro frente, sufriendo grandes bajas en nuestro sector de Zbuelto Zalorei (?)

Al O. de Lusk los batallones rusos intentaron avanzar sin previo preparación de artillería e hicieron irrupción en nuestras líneas, pero fueron cogidos bajo nuestro fuego graneado».

Parte oficial austriaco

Viena. — «Tropas austrohúngaro-alemanas se apoderaron nuevamente del paso de Vulkan.

Las tropas que luchan al Norte de Campolug han tenido algunos éxitos en el avance.

En la frontera oriental de Hungría continúa la lucha.

El regimiento de infantería número 82 conquistó, después de una encarnizada lucha a la bayoneta, una altura bien fortificada del monte Bercika, en la frontera.

Parte de las tropas que la defendían fué hecha prisionera y el resto murió, no salvándose ni un solo hombre.

En la confluencia de los tres países, nuestras tropas rechazaron en sus nuevas posiciones repetidos ataques rusos.»

Parte oficial ruso

Petrogrado.— Un parte oficial del Estado Mayor del ejército ruso que opera en Asia, dice así:

«En el Cáucaso hemos ocupado la ciudad de Bidjaai, al Nordeste de Hamadan, cogiendo al enemigo prisioneros y dos cañones.»

Cazaminas hundido

Londres.—Un buque cazaminas inglés, ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán, ahogándose todos los oficiales y 73 hombres de su tripulación, consiguiendo salvarse tan solo doce.

El buque combatió con el submarino hasta el momento de hundirse.

Dirección militar censurada

Londres.—El *Daily Mail* publica un violento artículo contra la desorganización en la alta dirección de los asuntos de la guerra, exigiendo responsabilidades por el desastre sufrido por las tropas británicas en Mesopotamia.

Llama asimismo la atención sobre el fracaso sufrido en Persia por los aliados a causa de los éxitos obtenidos por los turcos en el Afghanistan.

Entierro del conde de Stügk

Viena.—Ss ha verificado el entierro del cadáver del jefe del Gobierno austriaco Stürgk, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Presidieron el duelo, el Archiduque Leopoldo en representación del Emperador Francisco José, los embajadores de Alemania y Sajonia, representando a sus respectivos soberanos, los ministros, cuerpo diplomático y altos dignatarios palatinos.

El cadáver ha sido trasladado a Rheinsteiermark, donde se le dará sepultura.

DIPUTACIÓN

Para las seis y media de la tarde de ayer estaba convocada la Diputación para continuar la sesión suspendida por la mañana y hasta cerca de las ocho de la noche no pudo empezar por no acudir los señores diputados en número suficiente para constituirse.

Por fin a dicha hora ocupó la presidencia el señor Santander, en unión de los Secretarios señores Nájera y Calderón, éste en sustitución del señor Heras Fresno, que no asistía por encontrarse enfermo, tomando asiento en los escaños los señores Isla, Gusano, Muñoz Jalón, Marcos, Doncel, Garrachón, Mora, Redondo, y Guerra Castellanos.

Abierta la sesión, el señor Nájera empezó la lectura del Reglamento que ha de regir para la Asociación de Seguros contra los pedriscos.

Los artículos fueron aprobándose lentamente hasta llegar al 19 que se refiere al nombramiento de las personas que han de formar la Junta directiva de la Asociación, entablándose larga discusión iniciada por el señor Gusano, interviniendo casi todos los señores diputados, acordando quedar redactado el artículo en la forma siguiente: Compondrán la Junta directiva de la Asociación, el Ilustrísimo señor Obispo como presidente honorario, siéndolo efectivo el que lo sea de la Diputación y vicipresidente también el que lo sea de la misma Corporación y como vocales dos diputados provinciales; el jefe provincial de Fomento; el director de la Sociedad Económica y el presidente de la Cámara Agrícola.

Otros artículos fueron objeto de pequeñas variaciones, siendo también de importancia la que se introdujo en el 39, el cual se modifica totalmente, quedando redactado como sigue:

Para el expediente de regulación que se forme para conocer los daños que originen los pedriscos, se nombrarán por la Junta dos peritos técnicos, y otros dos prácticos para deducir los gastos que ocasione la recolección y acarreo de la mies que se recoja.

También fué objeto de larga discusión, en la que muy atinadamente intervino el señor Calderón, el artículo referente a la fijación del tanto por ciento que había de repartirse entre los asociados, para atender a los daños que sufran los perjudicados por los pedriscos, siendo asímismo muy interesante el debate que sostuvo para que se determinase de manera clara y concreta qué destino había de darse a las cantidades que resulten sobrantes de aquél tanto por ciento, acordándose que queden como remanente para la Asociación en lugar de ser repartido entre los asociados como proponía el autor del Reglamento señor Guerra Castellanos, que intervino con acierto en todas las discusiones.

A las diez acabó el señor Nájera de leer los 48 artículos de que consta el Reglamento, que quedó aprobado por unanimidad, y en vista de lo avanzado de la hora y haber transcurrido las horas reglamentarias, el presidente levantó la sesión.

***

El Reglamento será impreso con urgencia para repartirlo en la provincia, y dada su importancia, ofrecemos publicarle en EL DIARIO tan pronto como nos sea facilitado, pues interesa mucho su conocimiento a todos los labradores.

Estos deben acoger el asunto con gran cariño y apresurarse a formar parte de esta nueva Asociación que ha de serles muy beneficiosa, por venir a remediarles aquellas pérdidas que sufren todos los años, a causa de los pedriscos, ya en unas ó en otras comarcas.

***

LA SESIÓN DE HOY

Da principio a las doce y media bajo la presidencia del señor Santander y con asistencia de los señores Nájera, Calderón, Isla, Gusano, Muñoz Jalón, Doncel, Pérez, Cuadros, Mora, Redondo, Garrachón y Prado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer, entrándose a continuación en el

DESPACHO ORDINARIO

En el que se da lectura a varios dictámenes de las comisiones y ratificaciones de acuerdos de la provincial, que se acuerda queden sobre la mesa por veinticuatro horas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Muñoz Jalón formula uno en nombre de su compañero y correligionario señor Guerra Castellanos, excusando su asistencia y rogando a la Asamblea, en nombre de éste, suspenda hasta mañana la discusión del dictamen relativo a la liquidación de las obras del Palacio provincial ya que toda vez que en unión de los señores Santander y Cuadros forma parte de la comisión especial que le ha emitido, a lo que accede la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA

En ésta, entre otros asuntos que son aprobados sin discusión, se da lectura al dictamen de la comisión de actas, proponiendo se admita la renuncia que del cargo de diputado formula don Felix Salvador Zurita, actual gobernador de Zamora, por ser incompatible con el que en la actualidad desempeña.

El señor Calderón manifiesta que antes de entrar a discutirse el dictamen debe hacer constar que no presenta la moción que tenía redactada acerca de que no procede la declaración de dicha vacante por ahora, de acuerdo con lo que determinan varios artículos de la ley provincial.

El señor Isla entiende que ha podido hacer la vacante la primera autoridad civil de la provincia y que del retraso de que ahora se habla no tiene menos culpa el señor Zurita, que ha retrasado más del tiempo debido el enviar la excusa a la Asamblea, pero que desde luego él se muestra de acuerdo con el dictamen de la comisión para que se declare la vacante.

El señor Gusano, como individuo de la comisión de actas, dice que al formular voto particular en el dictámen, lo hizo entendiendo que el declarar la vacante, equivalía a despojar al señor Zurita del cargo de diputado, al que podría volver, sin tomar este acuerdo, el dia que dejara de ser gobernador, habiéndole extrañado la impaciencia de sus correligionarios por declarar la vacante.

Yo, señores diputados, agrega, sostendré mi firma de que no debe de admitirs ela excusa.

El señor Mora manifiesta que difiere de las manifestacienes del señor Isla, en lo que pudo declarar la vacante el señor gobernador, y que el partido liberal, como ha dicho el señor Gusano, no ha sentido ni siente impaciencia por la declaración de la vacante, siendo culpa de todos esta tardanza y no de determinada persona, no teniendo absolutamente nada que ver la declaración de la vacante, con la elecciónc para cubrir aquella.

El señor Gusano pide se haga constar por los señores Secretarios la manifestación del señor Mora, de acuerdo con él respecto de que una cosa es declarar la vacante y otra la provisión.

El señor Mora, manifiesta que el señor Gusano no ha interpretado bien lo por él dicho, pues entiende no haber hecho tal manifestación.

Suficientemente discutido el dictamen queda aprobado y acordado, por tanto, la declaración de la vacante.

Entre otros dictámenes se aprueba también el referente al traslado de las oficinas de la sección de cuentas municipales al palacio provincial, en parte de los locales que ocupa la sección de Obras provinciales, para lo que se harán las reformas que sean necesarias.

Se ratifican varios acuerdos de la comisión provincial y se aprueba la moción del director de los establecimientos provinciales de Beneficencia señor Doncel acerca de que se solicite la cesión de los locales que ocupa la Intervención de Hacienda en el exconvento de San Francisco para agregarlos a la casa de Beneficencia a fin de dotarla de algunos servicios de que hoy carece

Levantándose acto seguido la sesión y señalándose para la de mañana y hora de las once el despacho de los asuntos pendientes.

SALÓN NOVEDADES

Pasado mañana Domingo

LOS VAMPIROS

SÉPTIMA SERIE

Oposiciones restringidas

MAESTROS

En el quinto y último ejercicio practicado por los señores opositores a escuelas en turno restringido se han hecho las calificaciones siguientes:

D. Leonardo J. L. Uriarte, 24 puntos; don Leopoldo Bocos Bengoechea, 23; don Fructuoso Villalba Mínguez, 21; don Indalecio Villarroel Martín, 20; don Agapito Rodríguez González, 18; don Pedro Barba Polo, 15 y don Cirilo Ibáñez Martín, 12.

Con la resolución de este último ejercicio han dado fin las opisiciones, habiendo sido la calificación definitiva la siguiente:

Don Fructuoso Villalba Minguez, 111 puntos; don Leonardo J. L. Uriarte, 111; don Leopoldo Bocos Bengoechea, 105; don Agapito Rodríguez González, 104; don Indalecio Villarroel Martín, 97; don Pedro Barba Polo 63 y don Cirilo Ibáñez Martín, 60.

Entre los dos señores que han obtenido igual número de puntos, corresponde el número uno al primero, en atención a su hoja de servicios.

Siendo dos las escuelas objeto de las oposiciones, han correspondido iguales derechos para su propiedad a los señores don Fructuoso Villalba Mínguez y don Leonardo J. L. Uriarte Garrido.

Reciban nuestra enhorabuena.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Jurado del partido de Saldaña fueron acusados hoy los hermanos gemelos Mariano y Marcelo Rodríguez Navarro, menores de 18 años, de haber penetrado en los meses de Enero y Febrero del año actual, hasta diez veces, en la casa de Vicente Fernández, vecino de Villota del Páramo, valiéndose de llave extraña y apoderándose de 21'75 pesetas en metálico y tabaco, estimando el ministerio fiscal que los hechos constituían diez delitos de robo.

La defensa, a cargo de don Enrique Buil, sostuvo que los actos realizados por los procesados, lo fueron en una sola vez, y por tanto constituían un solo delito.

El Jurado afirmó la tesis de la defensa y en su consecuencia fueron condenados los procesados a dos meses y veintiun días de arresto, con abono de todo el tiempo de prisión provisional.

***

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Saldaña contra Justiniano Diez Laso, por robo.

Abogado, don José Ordóñez.

Procurador, don Nicasio Brquero.

NOTICIAS

El ministro de Fomento ha telegrafiado a los gobernadores civiles, recomendándoles hagan conocer a los obreros de sus respectivas provincias que piensen trasladarse a Madrid en busca de trabajo, que no les será facilitado mientras no estén ocupados todos los obreros de la Corte que se encuentran sin ocupación.

La medida nos parece muy acertada y creemos que la imitarán nuestras autoridades, especialmente el señor Alcalde, que no debe de dar trabajo más que a los obreros palentinos, que son a los que debe de atenderse preferentemente.

Si esta conducta se siguiera por todas las capitales y pueblos, es seguro que no habría tanta miseria en el invierno.

En la Delegación de Hacienda quedará abierto desde el día 2 al 6 del próximo mes de Noviembre el pago de la presente mensualidad para los perceptores de las clases pasivas.

El Ayuntamiento de Arconada anuncia vacante la plaza de médico titular de dicho pueblo con el haber anual de 500 pesetas, admitiendo solicitudes en el término de 30 dias.

La guardia civil de Herrera comunica que ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Alar, el vecino de Nogales Angel Frechilla Rodríguez, de 39 años, como presunto autor del robo efectuado días pasados en la fábrica de harinas de Illera.

El detenido era empaquetador de la citada fábrica, y al ser registrado se le han hallado varios útiles de los que fueron robados.

Recaudado por consumos:

El 26 de Octubre de 1915. . .	783'92
El 26 de Octubre de 1916. . .	1014'47
Diferencia en más.	230'55

M.C.D.2022

En Carrión de los Condes han sido detenidas por la Guardia civil del puesto de Osorno, las gitanas Cándida Jiménez, Carmen Barrue, Visitación Pisa y Elvira Santiago, acusadas de haber cometido un robo consistente en 1965 pesetas, a más de varios útiles domésticos, a la vecina de Osornillo Pilar Ramos Ruiz.

Las detenidas han sido puestos a disposición del Juez de Instrucción de Osorno.

LOS VAMPIROS

7.ª SERIE

preparaos á verlos el Domingo

EN EL **SALÓN NOVEDADES**

La lluvia, que está siendo tan necesaria en los campos para hacer la sementera, se inició esta mañana con gran contento de los labradores, que confían en que continuará cayendo el agua, por ser favorable a ella el viento Sur que reina, y aparecer el cielo con aspecto de temporal lluvioso.

Don Joaquín Galindo, empleado de Aduanas y aragonés de naturaleza, ha inventado un aparato para perfeccionar las audiciones gramofónicas.

Se emplean discos ordinarios; pero la voz es realmente la humana, y se modula con absoluta perfección, merced a modificaciones muy notables en el tubo acústico y en la caja de resonancia, donde ha suprimido la bocina. Tiene además un aparato matizador; por el que, a voluntad del oyente, se debilita o se refuerza la voz del cantante, sin que tampoco se perciba ese molesto «carraspeo» de las máquinas parlantes.

El invento del señor Galindo supone un fabuloso negocio, pues cuando lo industrialice, ningún buen aficionado a la música dejará de comprar su graduador de matices fonéticos.

El tránsito por las carreteras

En breve será presentado a las Cortes por el ministro de Fomento, un proyecto de ley, relativo a las condiciones del tránsito rodado por las carreteras y caminos vecinales.

A partir de la promulgación de la ley, quedará prohibido el tránsito de carros provistos de solo dos ruedas y arrastrados por tiros de reata de más de cuatro caballerías por las carreteras generales, provinciales y municipales y por los caminos vecinales.

Las jefaturas de Obras públicas de las provincias formarán un registro, en el que se inscribirán, a instancia de sus dueños, los carros de dos y cuatro ruedas que reunan las condiciones prevenidas en esta ley, y expedirán en cada caso certificado de la aptitud legal de los vehículos, sin la que no será admitida por las oficinas de Hacienda ninguna solicitud de alta a los efectos fiscales.

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Bálsamo de nueva vida.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.

Exíjase la firma del autor en las etiquetas que acompañan al frasco Pedro G. Beledo Ojero.

Caballeros

Esta casa acaba de recibir el surtido completo en abrigos, capas, pellizas, paños para trajes, impermeables de todas las clases, bonitas corbatas, trajes interiores de lana marca «Medical» recomendados por la ciencia contra el reuma, único depósito en la provincia.

Comercio de Novedades

DE

M. POLO.—MAYOR, 91.

Labradores

Sembrar el Trigo Múltiple de mi propia cosecha, produce el ciento por uno; para pedidos y detalles, *Félix Muñoz*, Osorno.

Se compra una noria en condiciones.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X—OPERACIONES DE CIRUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUN.

Academia Teórico-Práctica Mercantil

Preparación para las carreras de Comercio, Banco y Tabacalera.

Este centro cuenta con profesores para la enseñanza de todas las asignaturas comprendidas en el ramo mercantil.

Lista del profesorado

De Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil, Geometría, Mecanografía, don Eduardo L. Arias, Oficial del Banco Castellano, y don Cesáreo de los Mozos, Oficial de Contabilidad de la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

DE CONTABILIDAD, LEGISLACION MERCANTIL, CORRESPONDENCIA COMERCIAL Y FRANCES, Don Florián Martín, Contable de la Federación de Sindicatos C. Agrarios y don Quintín A. Barroeta, Oficial del Banco Castellano y don Valentín G.ª y M. de Velasco, Profesor de Francés con título de la Facultad de Burdeos y certificado de la Enseñanza de Hasparren (Bayonne).

De Gramática, Caligrafía y Geografía, don Paulino G. Parra, Maestro Nacional.

Honorarios mòdicos

Para toda clase de detalles al Director Administrativo don Cesáreo de los Mozos; de 2 a 4 de la tarde, en el domicilio Social, Mayor principal, 181 al 185.

Las clases empezarán el próximo día 3 de Noviembre.

CUPON

REGALO DE PRECIOSOS

ALMANAQUES DE PARED

Todo nuestro lector puebe obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargar a los acreditados talleres fotográficos de J. LUQUE NESTAL, una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30×40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50×65.

Esta ampliación se confeccionará por solo 3'95, gasto solamente del retoque del trabajo y como esta oferta es excepcional no precisa reunir diez cupones. Debe envíarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos solo se admitírán del 20 al 31 de Octubre de 1916, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior ò posterior a la señalada, deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Los pedidos de provincias además de las 3'95 deben remitir 0'75 más para gasto de certificado y franqueo de los envíos.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

ESTE SOLO CUPON

y 3'95 da derecho a una ampliación de nuestra oferta y a un hermoso almanaque de nuestro regalo. Encargos

A J. LUQUE NESTAL

Plaza del Angel 17.—Madrid

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

Casa Balcázar

MODAS—EQUIPOS—PIELES

Ha llegado la representante con el surtido completo de la temporada. Permanecerá hasta fines del presente mes en el «Gran Hotel»

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

MERCADOS

PALENCIA, 27.—Hoy el cielo està triston, pero sin aspecto de llover, lo que está siendo muy necesario para los sembrados.

De precios a 63'50 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 38 cebada y 27 avena.

BALTANAS, 26.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo de 60 a 63 reales las 92 libras, cebada de 36 a 38 reales fanega, centeno a 47, avena a 26 y titos a 44; patatas a 6 reales arroba y vino a 22 reales cántaro.

Temporal reinante, frío y sin llover.

SALDAÑA, 25.— Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo de 60 a 62 reales fanega, cebada a 40, centeno a 48, avena a 24 titos a 40 y alubias a 80; patatas a 5 reales arroba y vino de 28 a 30 reales cántaro.

Vendedores y existencias, muchas.

VALLADOLID 26. — Trigo superior a 65'50 reales fanega, idem corriente a 65'50; centeno a 52 y cebada a 39.

MEDINA, 26.—Entraron en este mercado 140 fanegas de trigo que se vendieron a 64 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo bueno.

AREVALO, 26.—Entraron 100 fanegas. Trigo a 65 reales las 94 libras. — Pesetas 37'58 los 100 kilos; centeno a 50; cebada a 38; algarrobas a 49.

Tendencia firme.—Tiempo fresco y lluvioso.

NAVA DEL REY, 26.—Entrada corta. Trigo a 64 reales fanega.—Pesetas 37 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.— Tiempo frío.

BARCELONA, 26.—Se vendió trigo procedente de Valladolid y Nava del Rey a 63 reales fanega.—Pesetas 38'14 los 100 kilos; de Arévalo a 62'25.— Pesetas 38'29 y de Aranda a 65'25.—Pesetas 37'72.

Han llegado 47 vagones de trigo, 1 de harina y 2 de cebada.

Boletín Religioso

Sábado, 28.—Santos Simón y Judas y Santa Cirila.

En San Miguel, séptimo de los «Doce Sábados de la Inmaculada»; a las siete y media de la mañana Misa de Comunión y al anochecer Ejercicio.

Conferencias Telefónicas

Madrid 27

El carbòn

Viene agravando por momentos la carestia del carbón, que alcanza ya lí mites muy considerables.

Muchos vecinos de esta Corte adquieren solo el carbón de encina, cuyo precio ha sido elevado también 10 céntimos en arroba y subsiste la tendencia a la subida.

Se da el caso además de que el peso se defrauda.

Las autoridades no hacen nada en pro del vecindario.

La calefacción del ministerio de la Gobernación—y este es un detalle—que en años anteriores importaba 19 mil pesetas está contratada para esta temporada en 32.000

Sobre unas dudas

Han celebrado una conferencia los señores Cambó y Romanones, anunciando el primero que pensaba dirigir una pregunta en la sesión de hoy en el Congreso sobre unas dudas que tenía acerca del decreto relativo al depósito comercial en Barcelona.

El señor Cambó dijo también al conde que la misma pregunta formulará en el Senado el señor Sedó.

Amnistía

El presidente del Consejo ha sido visitado por los diputados republicanos los cuales le han pedido que conceda cuanto antes la amnistía para los condenados por delitos políticos.

Es muy probable que dicha amnistía se conceda en la próxima semana y alcance todavía a los pendientes de proceso.

El señor Alba

Este nos ha dicho que ha recibido un telegrama del personal subalterno de aduanas.

Este se lamenta de que la comisión del Senado haya cambiado en su dictámen el proyecto de subvenciones y haya prohibido las gratificaciones a los modestos funcionarios.

Nos dijo también que le habían visitado los senadores gallegos para pedirle el restablecimiento del tren rápido de Galicia y que gestionarà la introducción de mejoras en el servicio.

Dice Romanones

El conde nos ha dicho que ayer tarde a última hora llamó al señor Dato al despacho de ministros del Congreso y celebró con él una extensa conferencia.

También he conferenciado en el Senado con el señor García Prieto.

Estoy satisfecho de mi intervención en el debate sobre el papel.

Azcárate no acepta

He ofrecido—prosiguió el conde—una senaduría al español único que no suponía que no habría de aceptarla, el señor Azcárate.

Este me ha comunicado que no la acepta por creer que debe aumentar la parte permanente del Senado.

El señor Dato

Al salir éste anoche de conferenciar con el conde de Romanones nos dijo que aquel le había llamado para decirle que tenía entendido que los conservadores tenían el propósito de oponerse rudamente al preyecto de presupuesto extraordinario.

Necesitaba saber—me dijo—de sus propios labios cuál es la actitud del partido.

Yo le contesté que el partido conservador quería discutir los proyectos pero no ir a la obstrucción.

Presentaremos las enmiendas que creamos oportunas y esperamos que el Gobierno se convenza de la necesidad de aprobar antes el presupuesto ordinario.

El conde me dijo que es necesario aprobar el presupuesto extraordinario y que para ello necesitaba el apoyo de los conservadores y de los demás grupos.

El Gobierno está dispuesto a admitir cuantas enmiendas estime convenientes.

Comentarios

Está siendo muy comentada la entrevista de los señores Romanones y Dato.

Muchos la relacionan con la que celebraron el señor Maura y el rey.

La subida del carbón

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia el conde de Romanones y los señores Alba y Gasset.

Trataron del problema de la subida del precio del carbón que está causando grandes perjuicios a la industria y que amenaza subir nuevamente.

Consejo

Mañana le celebrarán los ministros en la presidencia y según nos ha afirmado el conde, en él tratarán principalmente del problema del carbón y adoptarán las medidas que sean más oportunas para su resolución.

Los ferrocarriles secundarios

El conde ha manifestado que hoy quedará aprobado en el Senado el proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

Llegada de Infantes

Anoche llegaron a esta Corte el Infante don Fernando y su esposa la duquesa de Talavera.

Salieron a recibirles hasta Aranjuez SS. MM.

Reorganización de la policia

Han celebrado una conferencia el señor Ruíz Jimenez, el director de Seguridad y el gobernador civil de Barcelona para tratar de la reorganización de la policía de aquella ciudad.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'10 abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul los señores Romanones y Gasset.

La Cámara desanimada.

El señor Cambó pidió a la Cámara que el depósito comercial que se había concedido a Barcelona sea igual que el establecido en Cádiz.

El conde de Romanones confirma el ofrecimiento que hizo a la ciudad condal cuando se encargó del Poder, de concederla un depósito comercial.

El artículo segundo de la concesión—prosigue—es una repetición de lo que los representantes catalanes solicitaron del Gobierno.

En la Cámara se produce un pequeño escándalo sobre si hay o no interpelación sobre el asunto.

El señor Cambó pide la palabra para hacer una rectificación y explanar una aclaración.

El conde de Romanones, le contesta, que ya lo hará el ministro de Hacienda.

El señor Esteban Bilbao, dice que ha leído con asombro las listas negras que el ministro inglés facilitó al señor Gasset.

Éste contestó que no cabe tal asombro, y que lo único que se pretende es relacionarlo con la neutralidad española.

Se agrava la cuestión por la intervención del señor Gasset.

El señor Burell dice: Eso (la neutralidad) no se discutirà aquí, pues no debe discutirse.

El señor Gasset sigue hablando de las listas negras y dice que antes de darse a conocer al Comercio español fueron ya publicadas en la prensa de Inglaterra, especialmente en el «Boletín de la Cámara de Comercio de Londres».

(Sigue la sesión).

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Preciados; **Galdo, 2,** y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Teléfono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente, fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

M.C.D.2022

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1916

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
» »	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
» »	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
» »	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
» »	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
» »	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'55	2'58	Martes, Jueves y Sábado
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid á Irún.
»	» » »	Palencia	Venta de Baños	»	14'10	Enlaza en Baños con el rápido de Irún á Madrid.
Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	14'49	14'51	Lunes, Miércoles y Viernes.
»	» »	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15'26	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» » »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	
Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'30	22'35	Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	»
Correo mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	9'40
Mixto discrecional	» »	Palencia	Villalón	»	16
Correo mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	»

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clinica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para màquinas agricolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

Pintura de toda clase de carruajes

Especialidad en Automóviles Coches de lujo y Bicicletas

Por el nuevo procedimiento Americano de Willey produce las ventajas de un 50 por 100 de duración más que las pinturas usuales hasta hoy, y 30 por 100 de economía en su coste.

Precios especiales para talleres, garages, empresas de coches y ferrocarriles.

Pronta ejecución de los trabajos.

Avisos y encargos a Pedro Armengod, calle de Santa Marina, núm. 8, Palencia.

Presupuestos y muestrarios gratis.

Agente de compra y venta de Coches y Automóviles usados, con Agentes en las provincias de Burgos y Valladolid.

VENTA

de una casa en el casco de esta ciudad con un piso y planta baja y un hermoso jardín.

Informarán, Canalejas, 29.

SE VENDEN

Sobre trescientas arrobas fruta de invierno de diferentes clases, y doscientas de patata amarilla en La Encomienda (Magaz).

Fincas en venta o renta

Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia) un monte poblado de encina y abundante caza. Una Colonia Agrícola con terreno de primera calidad, de cabida *ciento cuarenta* y de *sesenta* y *siete* hectáreas respectivamente.

Para precio y condiciones, dirigirse a los señores J. Crespo y Hermanos de León y Becerril.

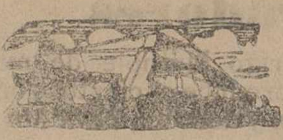

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijòn el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CALEFACCION A VAPOR

Se venden

Cerdos al destete raza superior; el berraco ha pesado 24 arrobas y la cerda de 12 a 13, son de la primera cría. Calle Ramírez n.º 1.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del Monte titulado «Valbuena», término de Valbuena de Río Pisuerga, con espaciosas tenadas y abundantes aguas.

Para tratar, dirigirse a su dueño don Manuel Polanco, en Santoyo.

REPRESENTANTES

Importante casa exportadora de vinos, anisados, licores, jarabes, etcétera, desea representantes en diferentes poblaciones y viajantes a la comisión sin sueldo.

Informará, don Manuel Abelenda, Carmen, 28, Málaga.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicure

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

MAYOR PRAL., 107.—*PALENCIA*

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

M.C.D.2022